

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CARIBATECNI S.A. CARIBATEC
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Guayaquil a los quince días del mes de Abril del 2018, a las 16:30 horas, en el local social de la compañía CARIBATECNI S.A. CARIBATEC, ubicado en la Ciudadela Colinas de la Alborada Solar 12, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) Barrera Muñoz Bryan Kevin, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. b) Barrera Muñoz Piero Jon, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y c) Barrera Ronquillo Carlos Ricardo, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la señora Muñoz Ronquillo Susana Narcisca y actúa como secretario, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra la señora Susana Muñoz Ronquillo informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONSENSO** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2017, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2017.

Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- a.- Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017
- d.- Una copia del Acta de Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de este acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19:57 minutos.


Sra. Susana Muñoz Ronquillo
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 15 de Abril del 2018